



Corporación para el Desarrollo Sostenible del
Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA

SAF **2306**

San Miguel de Agreda de Mocoa - Putumayo, 29 de noviembre de 2024

Señor

GUILLERMO ARTURO LÓPEZ

Sin datos

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 095

EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA

EJECUTADO: GUILLERMO ARTURO LÓPEZ

CONCEPTO: RESOLUCION No. 1558 DEL 15/09/2023 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-001-078-016, POR INFRINGIR LAS NORMAS AMBIENTALES ESPECIALMENTE LAS CONTENIDAS EN EL DECRETO 2811 DE 1974, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE NO. 1076 DEL 26 DE MAYO DE 2015 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCERNIENTES.

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo de la Resolución DTP No. 1558 de fecha del 15 de septiembre de 2023, mediante la cual se determinó al señor **GUILLERMO ARTURO LÓPEZ**, con cedula de ciudadanía No. 12.971.704, expedida en Pasto (N); Para que cancele la suma dineraria equivalente a **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$3.681.636) MDA/CTE**, correspondientes a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito al señor **GUILLERMO ARTURO LÓPEZ**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora de algunas obligaciones; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,


AURA CECILIA BURBANO JACANAMEJOY
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista



CORPOAMAZONIA

www.corpoamazonia.gov.co

Sede Principal Mocoa,
Putumayo:
Cra. 17 14-85

Sede Territorial Amazonas:
Leticia, Cra. 11 12-45

Sede Territorial Caqueta:
Florencia, Cra. 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00pm a 6:00 pm
Correo Electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co